

Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México, 1840-1940*

Quizá la mejor forma de acercar a los lectores a este libro sea presentarlo como un recordatorio de que las drogas no siempre fueron prohibidas en nuestro país. Liberadas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas —cuando se suspende la prohibición—, o sujetas a impuestos de importación o receta, las drogas sólo se prohibieron en México, bajo presión estadounidense e internacional, a partir de la primera mitad del siglo pasado.

Para la escritura de este libro, Ricardo Pérez Montfort utiliza diversas fuentes —expedientes, archivos, prensa, corridos, novelas, películas, entre otros materiales que él denomina “del vacilón”— mediante las cuales narra una historia de la prohibición de las drogas en las ciudades mexicanas. Montfort está interesado en el proceso mediante el cual se reglamentó el consumo de las drogas y hace votos, en la actualidad, porque haya mayor tolerancia y menor control de su producción y consumo.

Esta historia cultural es clave para comprender los actuales debates en nuestro país acerca de la liberación de los usos medicinales y recreativos de la marihuana y la persistencia en la pro-

hibición de otras drogas a pesar de los costos que esto ha tenido para nuestra convivencia.

Para un análisis de los aportes de este libro quizá sea conveniente referirnos en primera instancia a las representaciones imaginarias que hicieron posible la prohibición de las drogas; en segunda, a los mecanismos de regulación que el Estado mexicano estableció para prohibirlas, y en tercera, a la importancia que en la actualidad tiene este libro después de la revelación de su prohibición como un proceso que puede revertirse.

En el primer caso, de acuerdo con el autor, la prohibición del consumo de drogas se basó en la criminalización y encierro de los consumidores, a los que desde entonces se les ha considerado “degenerados” o “indeseables”. Los decretos legales y las instituciones y políticas de salud de nuestro país se han fundamentado desde principios de siglo XX en el argumento de que los consumos ilícitos “degeneran la raza”. Es probable que este discurso higienista que ahora produce extrañeza, sea un derivado, por su parentesco, de los discursos positivistas mexicanos que consideraban que los indios debían consumir menos chile y más carne.

Este libro recuerda, para quienes ya lo habíamos escuchado, e informa, a quienes

* Ricardo Pérez Montfort, *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México, 1840-1940*, Editorial Debate, México, 2016, 381 pp.

aún no lo saben, que la prohibición de las drogas ha sido parte de un código de salud moderno. Para demostrarlo, Montfort se remonta a aquellos tiempos de principios del siglo pasado en los cuales se adquirían drogas bajo receta en boticas, y cómo, por razones de control estatal, un sector de consumidores fue encerrado, estigmatizado y sujeto a políticas de salud que implicaron reformas legales sucesivas y la creación de secciones dentro de hospitales con el propósito de la cura de “enfermos”.

Es interesante leer, en las páginas iniciales del texto, el proceso mediante el cual el consumo de las drogas se diferenciaba por sectores y espacios: la marihuana para policías y militares; el opio para los chinos, y la cocaína y la heroína, para los artistas. La marihuana en las cárceles y la cocaína en los salones de la aristocracia. En este contexto, el autor ubica el viaje de Artaud a México, quien después de romper con los surrealistas, experimenta otros estados emocionales e imaginarios mediante el consumo del peyote en nuestro país.

En el segundo caso, el autor sostiene que la “conciencia social” de los mexicanos sobre las drogas —ese concepto relativo a las mentalidades— experimentó un conjunto de cambios de sentido: de ser consideradas como remedios para ciertas dolencias y miradas con desprecio pasaron a ser vistas como una fuente de vicios y un peligro para la convivencia social. El discurso higienista de la limpieza corporal y

mental llevó a profesionistas y políticos a prohibir la distribución y consumo de enervantes entre 1914 y 1947 —prohibición sólo interrumpida en 1939-1940 mediante un discurso que asociaba drogas, crimen y pobreza y oponía civilización y barbarie.

De acuerdo a Montfort, la historia de la regulación de las drogas, “esas sustancias capaces de alterar los sentidos”, es la historia de la disputa entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Salud Pública, cuyo comienzo puede ubicarse entre 1926 y 1935. En estas circunstancias, el incremento del consumo —al igual que el contrabando de alcohol— obligó a sujetar al opio a impuestos y prohibición de su importación, al control policial y aduanal, a la creación de un Código Penal Federal, al encierro de sus consumidores, a la adición de tratados internacionales, a la creación de dispensarios y a la aparición de la Procuraduría General de la República (PGR), entre otras medidas. Todo un mecanismo de control gubernamental de los enervantes, con el propósito de impedir la degeneración de la raza, pero que “funcionaba sólo para unos pobres diablos, ya que los peces gordos permanecían impunes”.

En el tercer caso, el autor manifiesta su preocupación por el conservadurismo que gran parte de la población aún mantiene en torno al consumo de drogas, una postura “cuando no ambigua, sí puntualmente conservadora”. Este es un elemento clave del libro. De allí a

importancia que el autor concede a la iniciativa de creaciones de dispensarios médicos, como el del doctor Leopoldo Salazar Viniegra, director del Anexo en La Castañeda, y retomada por José Suirob, ambos designados por Lázaro Cárdenas durante su presidencia.

En efecto, éste fue un experimento público que sigue teniendo una tremenda actualidad. En ese entonces, Salazar Viniegra, director de Salud Pública, opinaba que el control criminal había fracasado porque fabricaba delincuentes “dedicados al negocio de las drogas”, entre los cuales incluía policías y militares. Entonces promulgó un nuevo reglamento de toxicomanía en el que el tratamiento del consumo de drogas era una responsabilidad estatal que incluía la apertura de dispensarios. Por desgracia, las presiones sociopolíticas locales y estadounidenses (en la cual cierto tipo de prensa fue protagónica) obligaron al gobierno al cierre de éstos por considerar que “fomentaba[n] abiertamente la criminalidad”. En esta decisión la función de la prensa de la época fue determinante. Un ejemplo de ello puede leerse en el siguiente párrafo, donde los toxicómanos son vistos como “exponentes de la miseria humana... hombres muertos, pedazos de carnes flácidas, apestosas, envueltas en los andrajos de la existencia, esqueletos morales, amarillentos, sucios deambulaban por las calles” (p. 303).

Esta elocuencia higienista condensa el rechazo del experimento, que a dis-

tancia parece una salida en el laberinto de la violencia en el cual nos encontramos ahora. Pues bien, páginas antes del final, Montfort señala cómo, en una coyuntura específica de nuestra historia, el Estado mexicano incentivó la producción de opio para el consumo de los ejércitos aliados en la Segunda Guerra Mundial con la intención de eliminarla después del armisticio. Estas circunstancias multiplicaron la economía ilegal y, con el tiempo, el discurso estatal “las fue sacando de su repertorio y decidió que sólo pertenecían al mundo del hampa, de la delincuencia y la escoria social, aunque se sabía que en diversos espacios aristocráticos su consumo no estaba del todo erradicado” (p. 344).

En fin, las cosas no han cambiado mucho desde entonces: el mismo discurso, la misma estrategia; aunque ahora se diga que el uso medicinal de la marihuana es una “patraña”, o la Comisión Nacional de las Adicciones (CONADIC) nos recuerde “que el consumo de drogas no acaba nunca bien”, en México se sigue asociando las drogas a la criminalidad, a la pobreza, sigue la limpieza necropolítica del cuerpo y la mente de los mexicanos, a pesar de las reformas recientes acerca del uso medicinal de la marihuana.

José Alfredo Zavaleta Betancourt
Instituto de Investigaciones
Histórico-Sociales,
Universidad Veracruzana